

ACTA NÚM. 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2025 / 477170

Título: DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE PERMITA ARTICULAR, PLANIFICAR Y HACER SEGUIMIENTO DE LOS NUEVOS ESPACIOS DIGITALES. (Expediente 3/2025)

<p>Presidente de la mesa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Alberto Corpas Novo <p>Representante del Gabinete Jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Alberto Sánchez Martínez <p>Representante de la Intervención General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Ángel Rodríguez Varón <p>Vocal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Elena María Quesada Suarez. - Dña. Celia García Jiménez - Dña. María Estela López Gómez - Dña. Melina Peinador García <p>Secretario de la Mesa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - D. Andrés Jesús Cobo Navarrete 	<p>En Granada, siendo las 11´30 horas del día 10 de noviembre de 2025, se reúne mediante videoconferencia, previa convocatoria, la Mesa de Contratación, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado “DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE PERMITA ARTICULAR, PLANIFICAR Y HACER SEGUIMIENTO DE LOS NUEVOS ESPACIOS DIGITALES”.</p> <p>El objeto de la sesión es el análisis de la subsanación, de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L., en el procedimiento de contratación del “DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE PERMITA ARTICULAR, PLANIFICAR Y HACER SEGUIMIENTO DE LOS NUEVOS ESPACIOS DIGITALES”, conforme a lo establecido en el punto 10.7 del PACAP.</p>
---	--

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente son llamados a asistir a la Mesa los representantes de las empresas relacionadas con el presente contrato, además de aquellas otras personas interesadas, no asistiendo ningún representante o persona interesada.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

En la designación de los miembros de la Mesa de Contratación se han tenido en cuenta las normas de paridad contenidas en los artículos 18.2 y 19 de la Ley 9/2007,



de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de las limitaciones derivadas del escaso número de técnicas y técnicos con cualificación en materia de contratación administrativa del que dispone este Consorcio.

Se procede a analizar la subsanación, de la documentación previa presentada por la empresa **PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.**, en el procedimiento de contratación del "DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL QUE PERMITA ARTICULAR, PLANIFICAR Y HACER SEGUIMIENTO DE LOS NUEVOS ESPACIOS DIGITALES", conforme a lo establecido en el punto 10.7 del PACAP. **NO Observándose** ninguna deficiencia u omisión.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 11'30 horas.

Vº. Bº. El Presidente

El Secretario

Fdo.: Alberto Corpas Novo

Fdo.: Andrés Jesús Cobo Navarrete

